

48		
49		
50		

Provincias por orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)

1	11	21
2	12	22
3	13	23
4	14	24
5	15	25
6	16	26
7	17	27
8	18	28
9	19	29
10	20	30

En Sevilla a, de de 2000

RESOLUCION de 1 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre), convocadas por Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en las bases 11.5 y 11.6 de la Orden de 23 de noviembre de 1998, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre), Boletín Oficial del Estado de 5 de diciembre de 1998, se resuelve:

Primero. Hacer públicas las relaciones de plazas desiertas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Anexo I) que se ofrecen a los aspirantes aprobados por Resolución de 12 de mayo de 2000.

Segundo. Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito territorial se dirigirán a la Dirección General de Gestión de Recursos, C/ Vermondo Resta, 2, Portal B, 3.ª planta, Sevilla, 41071, en el plazo de 10 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Tercero. Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como Anexo II de esta Resolución, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta un máximo de puestos de trabajo igual al número de orden alcanzado en el ámbito territorial por el que han concurrido en estas pruebas selectivas, siempre que éste no sea superior al 50, en el que se indicará el Centro de Trabajo (órgano, localidad y puesto de trabajo). En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados señalen en el modelo.

Dentro de cada provincia, los destinos serán adjudicados por el siguiente orden:

1. Tribunal Supremo y Organos Centrales.
2. Tribunales Superiores.
3. Audiencias.
4. Fiscalías.
5. Juzgados de Instrucción.
6. Juzgados de lo Penal.
7. Juzgados de Primera Instancia.
8. Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.
9. Juzgados de lo Social.
10. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
11. Juzgados de Menores.
12. Juzgados de Paz.

Cuarto. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Quinto. De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, la Dirección General de Gestión de Recursos procederá a destinarlo, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas.

Sexto. La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en cada ámbito geográfico.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Insértese en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 1 de septiembre de 2000.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

ENTIDAD: ADMINISTRACION DE JUSTICIA
R.P.T.: 39
CUERPO AUXILIARES
COMUNIDAD ANDALUCIA

ANEXO I

VACANTES DE PUESTOS DE TRABAJO

PROVINCIA	CENTRO DESTINO	DENOMINACION	Nº ORDEN	Nº VACANTE
CADIZ	9312300311300	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 3 SAN FERNANDO	4	1
CADIZ	9312300011370	JDO. 1º INST/INSTR. UNICO UBRIQUE	4	1
CADIZ	9312400011001	JDO. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	3	4
CADIZ	9312300011070	JDO. 1º INST/INSTR. BARBATE	4	1
CADIZ	9312300111060	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 1 ARCOS FRONTERA	5	3
CADIZ	9312300211300	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 2 SAN FERNANDO	4	1
CADIZ	9312300111210	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 1 LA LINEA DE LA C.	5	1
HUELVA	9312500221001	JDO. DE LO PENAL. Nº 2	4	2
HUELVA	9312300221070	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 2 ARACENA	4	1
HUELVA	9312300321100	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 3 AYAMONTE	4	1
HUELVA	9312300121530	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 1 PALMA DEL CONDADO	5	1
SEVILLA	9311200741001	AUD. PROVINCIAL SECCION SEPTIMA	5	1
SEVILLA	9312400241001	JDO. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 2	3	4
SEVILLA	9312100841001	JDO. 1º INSTANCIA Nº 8	4	1
SEVILLA	9311147041001	SALA CONT/ADMINISTR. (T.S.J.)	5	7

ANEXO II

SOLICITUD DE DESTINO PARA LOS ASPIRANTES APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIARES (TURNO LIBRE) DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

D.N.I.:				PRIMER APELLIDO:			
				SEGUNDO APELLIDO:			
				NOMBRE:			
Número de Orden Proceso Selectivo:				Teléfono de Contacto:			
Ámbito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:							
Destino por Orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)							
CENTRO DE TRABAJO							
Nº Orden	Órgano	Localidad	Puesto de Trabajo				
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							

45			
46			
47			
48			
49			
50			

Provincias por orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)

1	11	21
2	12	22
3	13	23
4	14	24
5	15	25
6	16	26
7	17	27
8	18	28
9	19	29
10	20	30

En Sevilla a de de 2000

RESOLUCION de 7 de septiembre de 2000, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se procede a la corrección de errores de la Resolución de 3 de agosto de 2000, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C.1000). (BOJA núm. 100, de 31.8.2000).

Advertido error en la Resolución de 3 de agosto de 2000, de la Secretaría General para la Administración Pública, publicada en el BOJA núm. 100, de 31 de agosto de 2000, se transcribe a continuación la siguiente modificación:

Páginas 13.863 a 13.882:

Anexo I, se suprimen los siguientes puestos de trabajo:

- Dirección Instituto Andaluz de la Mujer - Almería. 791440 Administrativo 1 F PC, SO P-C1 Admón. Pública. C-14, X----299.

- Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda - Córdoba.

- 510845 Administrativo 1 F PC, SO P-C1 Admón. Pública. C-14 X----299.

Anexo I, se modifican los siguientes puestos de trabajo:

- Delegación del Gobierno. Junta de Andalucía - Almería. En el código 403595 se ofertan 2 vacantes.

- Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca - Córdoba.

- En el código 513792 se ofertan 3 vacantes.

- Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca - Málaga.

- En el código 516155 se ofertan 2 vacantes.

- Delegación Provincial de la Consejería de Salud - Málaga. En el código 625823 se ofertan 3 vacantes.